

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

Mhprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
15-01-02-000 COMANDO GENERAL

2025-08-25-11:09 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	298586725	Fecha Registro:	2025-08-20	Unidad / Subunidad	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	249425 Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-08-22	Código de Referencia:		04500058200298586725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	5.100.000,00	Valor Deducciones:		34.612,00	Valor Neto:	5.065.388,00	Saldo x Pagar:	0,00	
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	5.100.000,00	Valor Deducciones	34.612,00	Valor Neto	5.065.388,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recauda:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1033759962	Razón Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	Medio de Pago:			Abono en cuenta		

Cuenta Bancaria			
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final	
Tesorería		DOCUMENTO SOPORTE	
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		Número:	063-2025
		Tipo:	2025-08-20

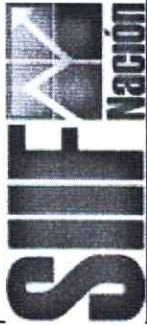
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
000SEMIJ SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES													
	Nación	10	CSF	5 100 000,00	0,00	5 100 000,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO					
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION POR COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	0,766 %	34.612,00	34.612,00	
							VALOR REINTEGRADO

LINEAS DE PAGO VINCULADA							
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-08-20	5 100 000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Galindo
Profesional de la Banca
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/3340



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MiGuaca
15-01-02-000
20/08/2025 12:00:00 p. m.

YURI BIBIANA GUACA ARIAS
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	249425	Fecha Registro:	2025-08-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Nro. Compromiso:	19725
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Saldo x Ordenar:	5.100.000,00
Valor Inicial:	5.100.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	34.612,00	Valor Neto:		Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	12425
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	525486
Identificación:	1033759962	Razón Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	TERCERO			
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA			
Número:	246025	Tipo:	CUENTA X PAGAR	CAJA MENOR			
Número:		Tipo:	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE			
Número:		Tipo:	OTROS	Fecha:			
Número:		Tipo:	INF 07 CTO 053	2025-08-20			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
00050001 SUBDEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA	40202020000007 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.100.000,00
Total:							5.100.000,00
							0,00
							5.100.000,00
							5.100.000,00

Objeto: INF 07 CTO 053- ABOGADO

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA DE PAGO	ESTADO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-20	Generada
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE
2-01-05-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.518.600,00
		TARIFA	0,766 %
		VALOR DEDUCCION	34.612,00
		VALOR DISPONIBLE PARA ORDENAR	34.612,00



Gobernador Andrés Bello
Viceministro Administrativo y Financiero

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

OP. 298586925 20 de Agosto/2025.



TESORERIA COGFM
DIADF

FIGURA RECEPCION: 20 edgo - 2025

HORA RECEPCION: 16:15

DOC. SAP: _____

ENTREGA: Edgardo

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

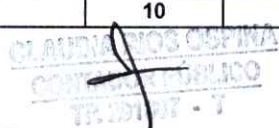
RETENCION EN LA FUENTE
DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO

UVT 2025

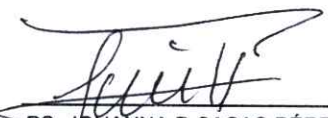
\$ 49.799

RETENCION RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.100.000,00
Ingresos laborales	\$ 5.100.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 2.040.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 326.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 255.000
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 581.400
Subtotal 1	\$ 4.518.600
DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	\$ 150.428
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
Total Deduciones	\$ 150.428
Subtotal 2	\$ 4.368.172
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$ -
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.368.172
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.092.000
Subtotal 4	\$ 3.276.172
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.807.440
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.242.428
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.276.172
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 66
Valor de la UVT durante 2025	\$ 49.799

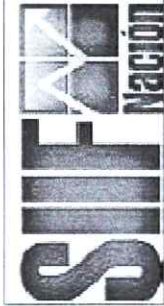
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna \$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19% \$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT \$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT \$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT \$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT \$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT \$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 34.612
TOTAL A PAGAR			\$ 5.065.388

 COMANDANCIA GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03		
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023		
	CONTRATO N°		053-2025		
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA		DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO			
CONCEPTO		SÉPTIMO PAGO			
VALOR		\$5.100.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		4500512704			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		20/08/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	19725
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)		X		3	007
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)		X		1	007
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		X		2	CERTIFICACIÓN CON SOPORTE
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)					
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN					
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)		X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X		1	PL # 9489596003
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)					
OTROS DOCUMENTOS:					
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES		X		1	S/N
TOTAL FOLIOS				10	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad		 CLAUDIA TORRES OSPINA CONTABILIDAD TR. 2025 - 1			
Fecha y hora de recibido		20-8-2025 8:40			
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual					
Fecha y hora de recibido					

DILIGENCIADO POR:


 PS. JOHANNA P CASAS PÉREZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-08-19 4:47 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 12425 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	19725	Fecha Registro:	2025-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Valor Total Operaciones:	51,000,000.00	0.00	Tasa de Cambio:	COP-Pesos	20,400,000.00
Valor Inicial:	51,000,000.00	Valor Total Operaciones:	51,000,000.00	Valor Actual:	51,000,000.00	Saldo x Obligar:	Saldo x Obligar:	20,400,000.00	0.00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1033759962	Razón Social:	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	Medio de Pago:			Abono en cuenta		
Número:	18847068163	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta Bancaria			Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	80177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
CAJA MENOR									
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	053 -2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha: 2025-01-31
DOCUMENTO SOPORTE									
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SEMJI SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF		51,000,000.00	0.00	51,000,000.00	20,400,000.00
Total:						51,000,000.00	0.00	51,000,000.00	20,400,000.00

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA GESTIÓN JURIDICA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LA SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-28	15.300.000,00	15.300.000,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-21	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-19	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-22	5.100.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5.100.000,00	5.100.000,00	NINGUNO	



 CT MANOJ...

 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125008901502 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDIH-ARPG

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2025

No. 007

Señor Coronel
GEOVANNY ÁNDRES SUÁREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 053 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de Diana Carolina Velosa Molano, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en diseñar estrategias a través de lineamientos en materia de respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los Grupos de Especial Protección y la respuesta a los diferentes informes de los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH en Colombia y el CICR, en fortalecimiento de la legitimidad institucional y la protección jurídica del personal militar, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar durante el primer trimestre del año, dos (02) documentos de difusión (Boletín) sobre la temática específica del objeto contractual verificando su efectiva entrega en las Fuerzas Institucionales, en coordinación con el supervisor del contrato.	*Actividades desarrolladas en el primer trimestre del año.
2	Entregar para el segundo trimestre, dos libretos para dos (02) productos audiovisuales (podcast — video) de rápida difusión en redes sociales sobre temáticas específicas del objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	*Se entregó libreto para un video sobre el tema de Derechos Humanos (Día de los Derechos Humanos), se encuentra en revisión por parte del supervisor. *Se entregó libreto para un video sobre el tema de NNA (Niños, niñas y adolescentes), se encuentra en revisión por parte del supervisor. * Se entregó libreto sobre los campesinos como sujetos de especial protección al Jefe de área.
3	Efectuar para el primer semestre del año, el análisis normativo de políticas y lineamientos para elaborar la actualización de la cartilla institucional de Líderes sociales.	*Cartilla de Grupos de Especial Protección Constitucional, está pendiente Publicación por parte de COMES, archivo lo tiene la Subjefatura.
4	Realizar para el tercer trimestre del año, análisis comparativo y recomendaciones jurídicas relacionados con los informes presentados desde 2014 y hasta la fecha, que presenten Organismos Gubernamentales y No gubernamentales de nivel Nacional e internacional.	Se entregó el cuadro de las recomendaciones de los informes de la OACNUDH y se están revisando los informes allegados por parte de las Fuerzas a la General -Subjefe Jurídica Institucional.
5	Asesorar y generar conceptos jurídicos en la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica institucional en temas relacionados con los derechos humanos y el	Mediante radicado N.º 0125008277602 se remiten las recomendaciones "Riesgo de población del municipio de Toribio" a SEMOC.

15

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	derecho internacional humanitario.	
6	Participar en los comités, mesas de trabajo Institucionales o que las diferentes organizaciones, entidades e instituciones gubernamentales convoquen y demás reuniones sobre Grupos de Especial Protección.	*Asistencia a la capacitación el día 29 de julio de 2025, de prevención del reclutamiento ilícito, uso, utilización y violencia sexual contra NNA por parte de GAO y GDO, convocado por el viceministerio para las políticas de defensa y seguridad. * Mesa técnica con el CICR para hablar sobre el informe confidencial, de acuerdo con el acta N.º 0125008278602 del 31 de julio de 2025. * Reunión preparatoria para verificar el informe del CICR con SEMOC-CCOET-DICER y las fuerzas mediante acta 0125008777902 del 12 de agosto de 2025. * Reunión preparatoria para verificar el informe del CICR con OFGEC y las oficinas de género de las Fuerzas mediante acta 0125008837202 del 13 de agosto de 2025.
7	Analizar, conceptuar, resolver y proyectar respuestas a consultas, derechos de petición y acciones de tutela sobre Grupos de Especial Protección.	*Mediante radicado 0125000031206 se remitió oficio N.º RS20250711139812 "Información estrictamente confidencial compartida por el CICR sobre recomendaciones, alegaciones (vigencia 2024) y el balance de la Directiva 11 de 2019" a las Fuerzas. *Mediante radicado N.º 0125007861702 se da respuesta Oficio No RS20250610118259, "Solicitud informe de seguimiento de los espacios interinstitucionales al MDN. * Mediante radicado N.º 0125007865802 se hace la devolución para restablecer el conducto regular al EJC. * mediante oficio N.º 0125007914902 se da respuesta oficio BOG 25/00549 SBE/yvil y se confirma la reunión al CICR – Alegaciones. * Mediante radicado 0125000031906 se remite informe "Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia" a las Fuerzas. *Mediante radicado N.º 0125008102102 se remite informe "Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia" a CCOET-SEMOC (CGDJ2 – CGDJ3) – OFGEC. *Mediante radicado 0125000032006 se hace convocatoria a reunión sobre el informe confidencial del CICR a las Fuerzas. * Mediante radicado N.º 0125008288902 se da Ampliación respuesta oficio RS20250213028175, "Solicitud de información, situación en el Pato Balsillas, San Vicente del Caguán, Caquetá" al MDN. *Mediante radicado 0125008511702 se solicita al CICR en el marco de la Directiva Ministerial 13 de 2010, ampliación de información del

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN INTEGRIDAD VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		informe confidencial. * Mediante radicado 0125008528802 se cita a mesa de trabajo para la verificación del informe del CICR a SEMOC (CGDJ2 – CGDJ3). * Mediante oficio N.º 0125008542302 se cita a mesa de trabajo para la verificación del informe del CICR a la OFGEC. * Mediante radicados 0125008582702 y 0125008614302 se cita a mesa de trabajo para la verificación del informe del CICR a las Fuerzas. *Mediante radicado N.º 0125008691002 se da ampliación respuesta OACNUDH CAQUETA CAUCA Y HUILA al MDN. *Mediante radicado 0125008724902 se reitera la solicitud cumplimiento sentencia t050-2025 al SEMOC. *Mediante radicado 0125008725702 se informa el trámite oficio No RS20250806157685 sentencia 050 al MDN. *Mediante radicado N.º 0125008734402 se remite oficio N.º RS20250729150772 al EJC. * Mediante radicado N.º 0125008889702 se da ampliación de respuesta oficio N.º 0125007558302, del Oficio N.º RS20250626129265 “Proyecto Directiva sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural” al MDN.
8	✓ Proyectar una sensibilización para el personal de Oficiales Jurídicos y Asesores Jurídicos de las Fuerzas Militares, en temáticas de Derechos humanos y derecho Internacional humanitario.	*Durante este periodo no se realizó la obligación.
9	✓ Coadyuvar, en coordinación con el supervisor, a la estructuración de presentaciones, ponencias y documentos propios de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, en los temas de interés de acuerdo con el objeto del contrato.	✓ * Análisis al informe confidencial del CICR con radicado 0125008055902.
10	✓ Realizar la entrega del back up de la información producto de la ejecución del contrato.	✓ Durante este periodo no se realizó la obligación.
11	✓ Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental de Comando General garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.	* Se está desarrollando la actividad diariamente de acuerdo a las indicaciones recibidas
12	✓ De conformidad con el decreto 2609 de 2012 artículo 3 y la ley 594 de 2000 el contratista será responsables por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y elaboración del formato único de inventario	* Se está desarrollando la actividad diariamente de acuerdo a las indicaciones recibidas

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

documental, efectuando entrega de este -durante la última semana anterior a la fecha de ejecución contractual	
---	--

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


 Diana Carolina Velosa Molano
 Contratista


 Cr. Rogel Sanchez Ruiz
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	15 Agosto 2025	15 Agosto 2025	Mano Fernando	Mano Fernando
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	20-8-2025	20-8-2025	Andrés Ruz	[Firma]
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	200825	220825	Pd Gloria Galindo	[Firma]

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 14/8/2025 ✓
 No de solicitud: 7 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
 Nit: 800.230.729-9
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
 Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 053-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: Diana Carolina Velosa Molano ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.033.759.962 ✓
 Dirección: Carrera 46 N.° 20-99
 Teléfono: 3,004,770,906
 Correo Electrónico: dcvm06@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
✓ Prestar sus servicios profesionales como abogado para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional en diseñar estrategias a través de lineamientos en materia de respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los Grupos de Especial Protección y la respuesta a los diferentes informes de los organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los DDHH en Colombia y el CICR, en fortalecimiento de la legitimidad institucional y la protección jurídica del personal militar.	Prestación de Servicios ✓	1 ✓	7 ✓	\$ 5.100.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Cinco millones cien mil pesos mcte

Solicitante

PS. Diana Carolina Velosa Molano
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:

CR. Rogel Sanchez Ruiz
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
25D6EA39EB7F8B8A6E8BFA78489C703CD14DD7014
1F083AC2EFC6AF09542E431C7338471D982AB11CABA
FC5659D0CAB

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2294									
FECHA EMISIÓN	2025-08-28 15:22:40	FECHA VENCIMIENTO	2025-08-28 16:07:49							
MÉTODO DE PAGO	Contado	FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)							
MONEDA DE PAGO	PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)								
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación									
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	NIT/CC	1033759962							
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA	REGIMEN FISCAL								
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	CR 46 20 99							
EMAIL		TEL/FONO								
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT/CC	800230729							
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica	DEPARTAMENTO	Bogotá							
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25							
EMAIL	siifnacion.facturelectronica@docsoporte@minhacienda.gov.co	TEL/FONO								
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-07-02-008-002-01	SERVICIOS JURIDICOS	unidad	1.0	5,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,100,000.00		
INF 07 CTO 053- ABOGADO							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,100,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,100,000.00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 103379962		VELOSA MOLANO DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 52 # 14 - 40	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7777777	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banko	Dias Mora	Valor		
2025-08	1698984648	Planilla	2025/09/12	2025/08/13	BANCOLOMBIA	0	\$632,900		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$326,400			
1	CC	103379962	VELOSA DIANA	30	\$2,040,000	\$326,400	EP5010	30	\$2,040,000
Total Afiliados(1)					\$2,040,000	\$326,400			

CCF					RIESGOS				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$40,800			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$40,800			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2,040,000	\$40,800			
1	CC	103379962	VELOSA DIANA	30	\$2,040,000	\$40,800	14-23	30	\$2,040,000
Total Afiliados(1)					\$2,040,000	\$40,800			

PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)				
1	CC	103379962	VELOSA DIANA	30
Total Afiliados(1)				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

119 AGO 2025

HORA LLEGADA

14:00

REGISTRO No.

901502

HORA ENTREGA

TESORERÍA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACIÓN

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

☒

VERIFICAR DOCUMENTOS

☒

DAR TRÁMITE

☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

☐

COTIZAR

☐

PROYECTAR RESPUESTA

☐

COORDINAR CON

☐

RECOMENDACIÓN

☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

☐

HABLE CONMIGO

☐

AUTORIZADO

☐

ARCHIVO

☐

OBSERVACIONES

JEFE ÁREA FINANCIERA

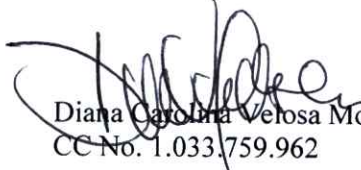
Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, con CC No 1.033.759.962 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	✓	053	✓
Valor mensual recibido	✓	5.100.000	
Base de cotización	✓	2.040.000	
Planilla de Pago No.	✓	9489596003	✓
Fecha de Pago	✓	13-08-2025	✓
Periodo Cotizado	✓	Agosto	
Aporte Salud o Fosyfa	✓	255.000	
Aporte Pensión	✓	326.400	
Aporte Riesgos Profesionales	✓	10.700	
Aportes Caja de Compensación	✓	40.800	
Total Pago Seguridad Social	✓	632.900	OK

Cordialmente,


Diana Carolina Velosa Molano
CC No. 1.033.759.962

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD INTEGRAL VIGILANCIA	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor Coronel
GEOVANNY ÁNDRES SUÁREZ PENAGOS

Director(a) Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.033.759.962 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común () simplificado (X) y con número de identificación tributario 1033759962-1, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (X) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$ 41.800.000

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

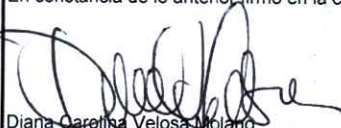
DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales. Dcto 069 de 2012		X
2. Dedución por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales		X
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 04-02-2025 HASTA EL 04-12-2025		
Total en pesos		\$ 5.100.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		102.41	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		49799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 14 días del mes de agosto del año 2025


Diana Carolina Velosa Molano
C.C. No. 1.033.759.962

Comprobante de pago

SEGUROS VIDA SURA S.A.

890.903.790-5



Referencia de pago

550161683674

Información del cliente

Nombre	Identificación
DIANA CAROLINA VELOSA MOLANO	1033759962

Estado de

Descripción	Recaudo	Estado	Pagado
Fecha de pago	2025-08-13	Forma de pago	MASTER
Banco	MASTER	Descripción IP	

Resumen del pago

#Recibo	#Póliza/Producto	Descripción	Valor
550161683674	090001392727	SALUD PARA TODOS INTEGRAL	\$ 160,812
		TOTAL	\$ 160,812 /



Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellín, Cali y Bogotá, 4378888,
En el resto del país 018000 051 8888

Bogotá D. C., 14 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, Diana Carolina Velosa Molano, con CC No. 1033759962, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 053 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

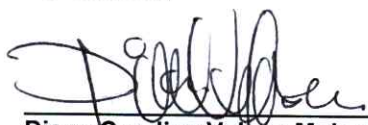
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,



Diana Carolina Velosa Molano
CC No. 1.033.759.962